

Fecha: 18-03-2026
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: Austeridad con costo político: ajuste fiscal abre flanco con funcionarios públicos

Pág.: 9
Cm2: 682,6
VPE: \$ 679.873

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO: ARCHIVO

TENSIÓN EN EL ESTADO

Austeridad con costo político: ajuste fiscal abre flanco con funcionarios públicos

Instructivo del gobierno congela contrataciones y reduce progresivamente la dotación en los servicios públicos. Gremios advierten sobrecarga laboral y deterioro de la calidad de atención, sobre todo en regiones como Ñuble, mientras el oficialismo defiende la urgencia fiscal.

Un clima de creciente inquietud se instaló entre los funcionarios públicos luego que el Ministerio de Hacienda emitiera un instructivo de ajuste fiscal que, por su alcance y carácter permanente, impacta directamente en la gestión de personal del Estado.

El documento, enviado en los primeros días del nuevo gobierno, fija una hoja de ruta de austeridad que no solo registrará durante 2026, sino que proyecta sus efectos hacia el presupuesto de 2027 y años posteriores.

Entre las medidas más relevantes se encuentra una rebaja transversal del 3% del gasto bruto en cada ministerio, a lo que se suma un ajuste adicional focalizado por cartera. En la práctica, esto implica una reducción significativa de los recursos disponibles para el funcionamiento interno de los servicios, abriendo la puerta a recortes en áreas sensibles, especialmente aquellas vinculadas a personal.

Uno de los puntos que ha generado mayor preocupación es la paralización de nuevas contrataciones. El instructivo ordena detener todos los concursos que no estuvieran finalizados al 13 de marzo de 2026, lo que limita el ingreso de nuevos funcionarios y anticipa un aumento en la carga laboral en servicios que ya operan con dotaciones ajustadas.

En la misma línea, se establece la no renovación de cupos de funcionarios que se acojan a retiro, junto con la prohibición de reemplazos en casos de licencias médicas u otras causales, salvo excepciones acotadas como postnatal o enfermedad de hijos menores de un año. Esta disposición implica una reducción progresiva de la dotación, tensionando la capacidad operativa del aparato público.

El instructivo también incorpora medidas de control del ausentismo, instruyendo la revisión de licencias médicas y eventuales sumarios en curso, lo que ha sido interpretado por organizaciones gremiales como una señal de desconfianza hacia los trabajadores del Estado. A ello se

En alerta se encuentran los funcionarios públicos del país ante las primeras señales del nuevo gobierno.



suma la revisión de la distribución de funciones, con el objetivo de eliminar duplicidades, lo que podría derivar en reasignaciones internas y procesos de reestructuración.

Otro elemento que genera inquietud es la detención de nuevos programas y transferencias, así como la evaluación de la oferta vigente bajo criterios de impacto y eficiencia. Este proceso podría traducirse en el término de iniciativas y ajustes en los equipos asociados, profundizando el escenario de incertidumbre laboral.

Diferencias de criterios

Desde la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF) en Ñuble, su presidenta regional, Cesiah Contreras, advirtió que el instructivo "abre la puerta" a recortes en áreas críticas como remuneraciones, contrataciones y funcionamiento básico de los servicios. Según explicó, la preocupación radica en que la aplicación de estas medidas queda, en gran parte, a criterio de cada ministerio, lo que podría generar diferencias significativas en su implementación.

La dirigente detalló que el documento no solo fija una rebaja presupuestaria permanente, sino que además incorpora medidas como la detención de concursos en curso, la no reposición de cupos por retiro y la limitación de reemplazos por licencias médicas, lo que a su juicio configura un escenario complejo para los trabajadores del Estado.

Contreras enfatizó que la región ya arrastra un déficit estructural de personal desde su creación, por lo que un ajuste de estas características podría agravar la situación. En ese contexto, advirtió que hoy los funcionarios ya enfrentan una alta sobrecarga laboral, la que podría intensificarse con la reducción progresiva de la dotación, afectando tanto el desempeño interno como la calidad del servicio que se entrega a la ciudadanía.

Asimismo, planteó que existe preocupación por la posibilidad de que los recortes alcancen el subtítulo 21, asociado al gasto en personal, así como los recursos operativos básicos para el funcionamiento de los servicios. A su juicio, esto podría debilitar aún más a una región que, desde su instalación, no ha logrado completar su dotación mínima.

Pese al escenario, la dirigente sostuvo que no existe aún una convocatoria inmediata a movilizaciones, aunque confirmó que los gremios se mantienen en estado de alerta y en proceso de coordinación, a la espera de cómo se implementen las medidas en cada ministerio.

¿Adaptación o impacto en las regiones?

Desde el oficialismo, en tanto, el diputado Carlos Chandía (RN) respaldó las medidas, asegurando que responden a la necesidad de recuperar el equilibrio fiscal en un contexto complejo para las finanzas

públicas. A su juicio, el país enfrenta un escenario que obliga a adoptar decisiones difíciles, enmarcadas en lo que definió como un "gobierno de emergencia".

El parlamentario sostuvo que el Estado deberá adaptarse a operar con menos funcionarios, pero sin perder eficiencia, lo que implicará un desafío relevante para la gestión pública. Asimismo, destacó que el ajuste busca resguardar recursos para beneficios sociales y enfrentar contingencias como desastres naturales u otras emergencias.

En contraste, desde la oposición surgieron duras críticas. El diputado Francisco Crisóstomo (PS) cuestionó el trasfondo de la medida, señalando que se trata de un ajuste que impactará directamente en las regiones y en la calidad de los servicios públicos.

El legislador advirtió que una reducción del gasto público en territorios como Ñuble se traduce en menos funcionarios, lo que afecta áreas clave como salud, educación y seguridad. Además, acusó que la decisión refleja una visión que debilita el rol del Estado y limita su capacidad de respuesta frente a las necesidades de la ciudadanía.

En ese contexto, también criticó otras señales del Ejecutivo, como el retiro de iniciativas legislativas vinculadas a derechos laborales, lo que -a su juicio- tensiona la relación con el Congreso y reduce los espacios de diálogo.



El Estado deberá adaptarse a operar con menos funcionarios, manteniendo eficiencia, en un escenario de responsabilidad fiscal"

CARLOS CHANDÍA
DIPUTADO RN



Este ajuste debilita al Estado y golpea a las regiones: menos funcionarios significan peores servicios para la ciudadanía"

FRANCISCO CRISÓSTOMO
DIPUTADO PS